

EL RENACIMIENTO.

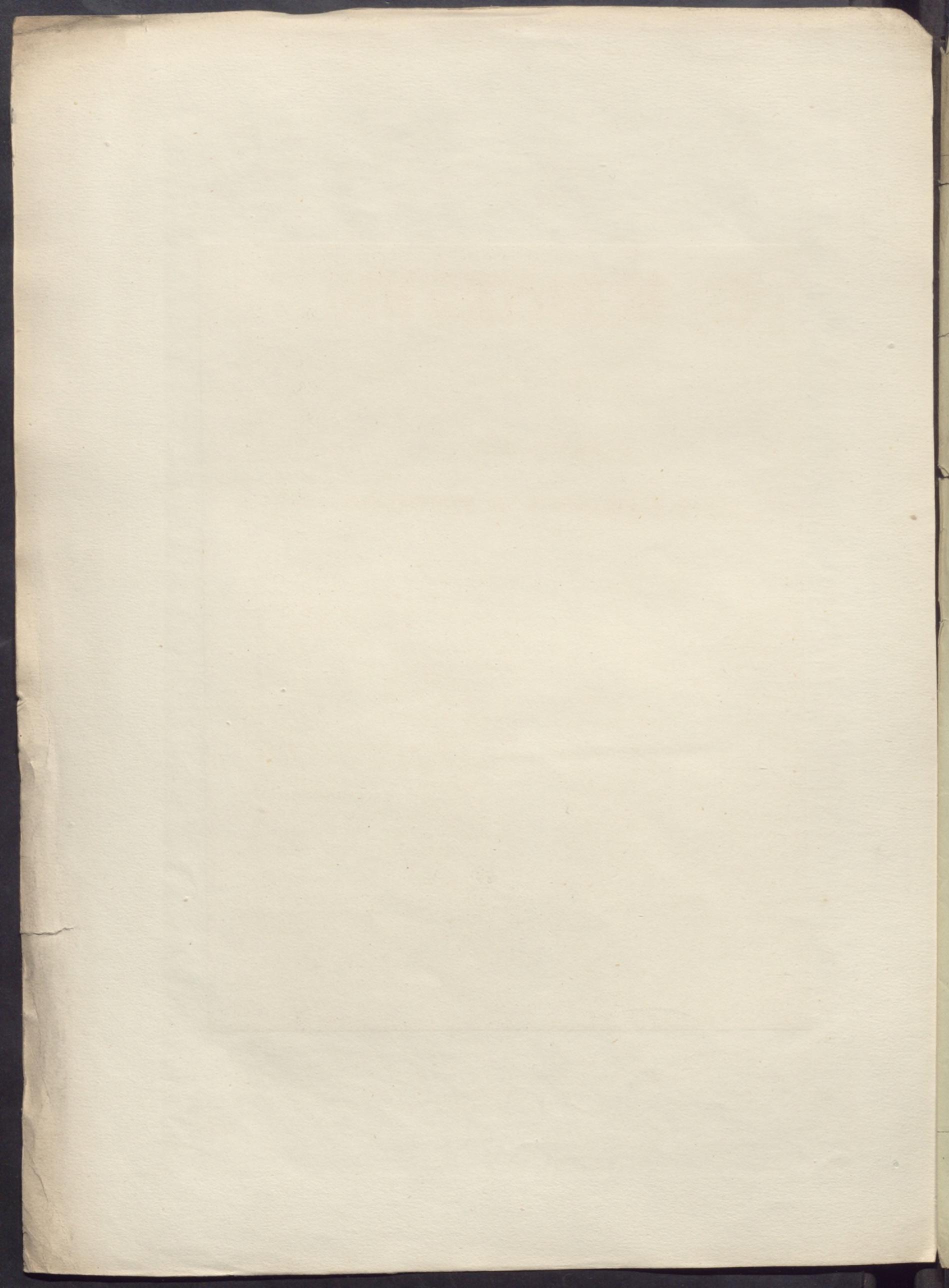


C. L. Rivera inv. y lit.

C.L.R. 1847

Libro 4.º de E. Pérez J. Dorn.

VENIDA DEL ESPIRITU SANTO.



EL RENACIMIENTO

CONTINUACION

DEL PRIMITIVO ARTISTA

Y DEL

BOLETIN ESPAÑOL DE ARQUITECTURA.



Tomo I.—Entrega 11.

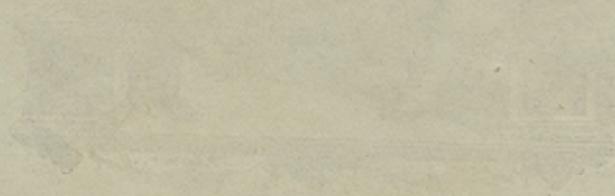
MADRID.
IMPRESA DE ALHAMBRA Y COMPAÑIA,
CALLE DEL BURRO, NUM. 4.
1847.

EL RENACIMIENTO

CONTINUA

EL PRIMITIVO ARTISTA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES



MADRID
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DE LAS CIENCIAS Y LETRAS
1921

R. 1717

EL RENACIMIENTO.

Entrega 11. — 23 de Mayo 1847.

BELLAS ARTES.

SOBRE DESTRUCCION DE MONUMENTOS.

Una de las mas inmediatas y tristes consecuencias del atraso en que, segun dijimos en nuestro artículo anterior (1), se hallan en España los estudios arqueológicos en lo perteneciente á la nacion misma, es, segun creemos, haber contribuido á la desaparicion que rápidamente se ha verificado, y aun se verifica, de los notables monumentos, de los inmensos tesoros artísticos con que el suelo de la Península fué magnífica y sublimemente bordado por las pasadas edades.

La dificultad de adquirir ciertos conocimientos, retrayendo á la mayor parte de las inteligencias de dedicarse á ellos, lleva en pos de sí la ignorancia de los mismos, y de aquí, en último resultado, se origina la indiferencia hácia las materias que ellos abrazan, aun cuando sean por sí del mas completo interés. ¿No se oye, por ejemplo, ventilar cuestiones anatómicas sin que se las conceda generalmente atencion ninguna por otras personas que por las iniciadas en las ciencias médicas, á pesar de no haber estudio mas interesante para el género humano que el hombre mismo? Si asi sucede con la anatomía, ¿qué podrá esperarse de otros ramos del saber en que no existe un interés tan vital? ¿Qué podrán esperar las producciones de las bellas artes consideradas por muchos como objetos de mero lujo? Hablen por nosotros los resultados.

Despues de que los hijos de las vecinas naciones, llevando por España en una mano la es-

pada y en la otra la tea, destrozaron ó por capricho ó por envidia, no pequeña parte de nuestros mas suntuosos edificios, durante la guerra que á principios de este siglo, defendiendo su independencia sostuvo la Península; conseguida la paz se hicieron pocos esfuerzos para restaurar los bellos monumentos deteriorados, á pesar de haberse invertido no pequeñas sumas en reparaciones de muchos edificios, en los cuales no se ostentaba ningun primor artístico. Asi, mientras que elegantes iglesias, arruinadas durante la guerra, se dejaban destechadas, y por consiguiente espuestas á las inclemencias de la atmósfera, se reparaban hasta las mas insignificantes oficinas de conventos, accesorios de aquellas, y los cuales acaso carecian de todo género de belleza, dándoseles á veces mayor amplitud y mas comodidad á sus habitaciones que la que antes habian tenido.

Posteriormente, en las desastrosas conmociones políticas que nos han agitado, una especie de rencoroso furor vandálico, un maléfico espíritu demoledor se apoderó de los españoles; y, para oprobio eterno de los que él dominó, destruyeron innumerables ejemplares de los mejores que de nuestras artes quedaban. En vano los artistas alzaron su voz contra tamaño estravío de la razon humana; en vano suplicábamos los amantes de las glorias artísticas de España para evitar los estragos de aquel vértigo; nuestras voces, que apenas se dejaban sentir entre el estampido del cañon, no conmovian á los que oyéndolas podian satisfacer nuestros deseos,

(1) Véase la entrega 4.ª de este periódico, 4 de abril de 1847. Tomo 1.

porque las juzgaban hijas de delirios, á causa de no conocer el relevante mérito de las cosas, cuya conservacion les pediamos. Si, en muy pocos casos, nuestros ruegos particulares consiguieron librar de la demolicion algunos de los venerables restos antiguos, lo debimos, no solo á la bondad, sino tambien á la aficion y conocimientos artísticos de las personas á quienes tal favor debemos.

Las guerras civiles terminaron; pero el genio destructor continúa ejerciendo su maléfico influjo, á pesar de habersele puesto diques con la creacion de una academia arqueológica y de comisiones encargadas de conservar los monumentos artísticos. Hoy las codiciosas especulaciones son con respecto á los restos arquitectónicos lo que antes fueron las guerras y discordias intestinas; y ahora que nuestras palabras no son ahogadas por el estrépito de las armas, se perderán como en un inmenso desierto, en la falta que de recursos pecuniarios aqueja al tesoro público, y con la cual imposible es atender al anhelado objeto de que tratamos.

Ahora bien; si las personas que tuvieron en su mano los medios de reparar los primores artísticos deteriorados durante la guerra de la independencia; si las que durante las siguientes discordias civiles pudieron conservar ilesos otros monumentos; si los especuladores que han comprado no pocos de ellos; si por último, el público, que ha podido oponerse á semejante devastacion, hubiesen tenido bastantes conocimientos arqueológicos y la consiguiente aficion á las bellas artes, ¿hubiesen sido tantas las demoliciones? ¿se hubieran mirado con ojos indiferentes? ¿hubiese durado tan largo tiempo el afan de destruir? ¿no se habrian respetado mas los monumentos, como testigos de nuestras antiguas glorias, no solo artísticas sino tambien civiles y militares, al par que religiosas?

Este maléfico espíritu destructor, de ningun modo creemos, pues, poder combatirse mas ventajosamente que propagando cuanto sea posible los conocimientos arqueológicos; razon por la cual hace tiempo que nos esforzamos en procurarlo, y no perdemos ni perderemos medio alguno decoroso que á tal fin pueda encaminarnos, ya por la escritura, ya por la viva voz; pero como juzgamos ser imposible tanta empresa para solas nuestras débiles fuerzas, llamamos en nuestro auxilio á todos aquellos en cuyo pecho arde la honrosa llama del genio artístico. Para estimularlos á ello, tanto como para trasmitir á la posteridad por medio del dibujo, ya que de otro modo no nos ha sido dable, algunos de los

monumentos sobre que ha pesado la mano de la destruccion, los publicaremos en este periódico con la parte de testo que nos parezca conveniente, creyendo entretener con esto á nuestros lectores de una manera digna de ellos y de nosotros.

Manuel de Assas.

ESTADO ACTUAL DE LA MUSICA EN ESPAÑA.

ARTÍCULO II.

El género sagrado es sin disputa el mas rico en obras de estraordinario mérito. La escuela belga, la escuela romana, la napolitana, la francesa, la alemana, la española misma, todas se han formado en él y le han enriquecido con sus mejores producciones. En España, sin embargo, parece que no se ha conocido ó no se ha querido dar á conocer otra música en el género sagrado que la de autores españoles, sin que acertemos á señalar la causa de este estraño exclusivismo. Respetamos y admiramos como el que mas las muchas composiciones grandes que conocemos de la escuela española. Sus autores quizá no se habrán quedado atrás ni en genio ni en instruccion relativamente á los primeros de las demas escuelas. Pero ¿porqué no hacer conocer las muchas preciosidades que estas contienen? Concretada la iglesia española á su escuela en música ha sucedido lo que no podia menos de suceder, esto es, que conforme esta escuela ha ido degenerando, etc., el arte ha ido decayendo hasta el grado miserable en que hoy se halla.

Para darse cuenta de este estado basta reparar con alguna atencion en las producciones que estamos oyendo, porque el árbol se juzga por el fruto. Es indudable que la música de iglesia admite varios estilos ó, por mejor decir, los exige. Una misa de *Gloria*, v. gr., no debe parecerse á una de *Requiem*; un *Magnificat* no tiene nada que ver con un *Miserere* ó con un *Stabat*. Segun las festividades, segun las diferentes circunstancias del culto varian los estilos propios de la música sagrada. Asi lo quiere la iglesia y asi lo quiere hasta el sentido comun; pero no lo quieren asi los que escriben hoy en España en este género. ¿Se podria creer, no viéndolo, lo que es hoy un funeral en Madrid? ¿á qué clase de música y á qué especie de ejecucion se encomienda el terrible oficio de difuntos? Pues y ¿qué diremos de los *Misereres* á grande orquesta con versos en tono y hasta en compás de baile? ¿Qué diremos de una atronadora multitud de instrumentos eje-

cutando la obertura del Barbero de Sevilla, mientras que el obispo se postra delante del altar para dar principio al santo sacrificio de la misa, esto es, para pedir perdon por sus pecados y por los del pueblo? ¿Qué diremos de un organista haciendo oír con toda la trompetería de que puede disponer un coro de ópera durante el ofertorio, ó una escena de baile *sentimentalmente* en el momento solemne de la elevacion? Y ¿qué diremos del registro llamado *de viejas*, usado del modo mas ridiculo en un Jueves Santo, como si se tratase de hacer reír ó de hacer rabiarse al público que llena el templo en aquel tremendo día? Pues todo esto y mucho mas *hemos oído* y estamos oyendo. De buena fé, ¿puede llegar á mas la aberracion del gusto? ¿Se necesita mucha instruccion para conocer que esto es pecar hasta contra la sana razon?

Hay en Madrid una escuela de música, la única sin duda, en que no se toca ni se canta música de ópera. Acaso dirán algunos ¿pues qué se canta? porque tambien hay quien pregunta en Andalucía que qué se almuerza en la tierra en que no hay naranjas. Las dos preguntas son análogas, aunque á primera vista no lo parecen. Dimanan del mismo principio. Un jóven que habia adquirido ya alguna instruccion en esta escuela, pasó á su provincia á reunirse con sus padres. Admirado de la especie de música que oía por todas partes y hasta en las iglesias, escribía á un amigo de Madrid con la sencillez propia de su edad estas mismas palabras: *aquí en las misas cantadas, al levantar el sagrado cuerpo de Jesus y en las procesiones tocan... ¿qué dirá V.?... ópera!* No citamos la provincia en que se hallaba, porque de todas las demas hubiera podido escribir lo mismo. El gusto de este jóven no podia aun estar formado, y sin embargo se vé que le chocaba ya lo que parece no choca á nadie, segun se ve practicar en todas nuestras iglesias y á ciencia y paciencia de todas las clases de la sociedad.

De propósito citamos las cosas de mas bulto y no entramos en el exámen del estado del canto llano, ni del órgano, ni de las capillas en general, porque esto exigiría en nuestros lectores conocimientos que pueden no tener, y porque solo conduciría á las tristes, pero verdaderas conclusiones de que no tenemos ya, se puede decir, ni canto llano, ni organistas, ni cantores de capilla, puesto que en una nacion como esta algunas personas contadas no llegan á formar escepcion considerable de la regla general. Los pocos inteligentes que van quedando en el ramo están bien persuadidos de esto. Ahora bien, sin buenos can-

tores de capilla, sin organistas, sin canto-llanistas, el compositor dotado del mayor genio y de la mas profunda instruccion ¿qué puede hacer? lo que un arquitecto sin albañiles ó un general sin soldados. Por manera que aunque tuviéramos compositores (que, segun hemos visto, ó no los tenemos ó los tenemos de aquellos que, como dice el célebre Cramer, creyendo hacer algun *hommage* al arte, le hacen en realidad mucho *dommage*) tampoco tendríamos música.

No ha sucedido así ciertamente en la iglesia española en otros tiempos. En ella han brillado grandes cantores, grandes organistas y grandes compositores tambien; y si el estado en que hoy se encuentra es tan miserable como se deduce de los mismos hechos, seguramente que no hay que achacarlo á falta de disposicion en los españoles para la música, ni á falta de proteccion, como se suele repetir, sino á otras causas que acaso acertemos á señalar en un artículo dedicado al efecto.

S. de Masarnau.

SECCION LITERARIA.

ALGUNAS OBSERVACIONES CON MOTIVO DE LA EXPOSICION DEL SR. ROMEA AL GOBIERNO.

En tanto que, entre nosotros, por una fatalidad inexplicable, yacen en lastimoso abandono todos los ramos de la literatura nacional, sin que se cuide nadie de investigar las causas que dan favor á los malos libros extranjeros con detrimento de los buenos patrios; en tanto que la pereza indigena deja sin exámen las pocas obras notables que ven la luz pública en España; en tanto, por último, que los editores miran con desden la publicacion de obras severas, concienzudas, profundas, que, en un transcurso de años mas ó menos dilatado, les darian honra y provecho, la literatura dramática, eximiéndose de esta dura ley comun, es objeto de atencion universal por parte de escritores, de críticos y de editores. No nos duele semejante fortuna, antes nos da placer el que se halle á cubierto del recio vendaval que combate el árbol frondoso del saber, esa linda rama que es, sino la mas lozana, por lo menos la mas visible de todas. Que haya en los diarios políticos un lugar preferente para el exámen cotidiano de dramas y teatros, que se afanen los autores por buscar argumentos que vestir con las galas del diálogo, que el gobierno

ampare, que los editores compren, que los empresarios paguen los dramas, todo esto es un bien que debe agradecer el gremio literario, es un bien que no perjudica al que desatiende y que puede servir al que favorece. Por lo tanto, dejando para mas oportuna ocasion la averiguacion de este fenómeno que establece semejante disparidad y el exámen de los medios que se pudieran adoptar para que á todos los ramos del saber se extendiese el mismo manto del favor, nos concretaremos al teatro, examinando hasta qué grado puede el gobierno contribuir al desarrollo del genio dramático, ya consideremos este en la produccion, ya en la interpretacion.

Siempre que de teatro se trate, importa establecer que una cosa es el arte, otra la industria; que unas son las leyes que establecen y desarrollan los principios científicos, y otras las que fomentan la parte mecánica y exterior de las obras. Puede existir el arte sin la industria, mas no la industria sin el arte; empero, como si en todo ocultase el cielo la esencia bajo el amparo de la forma para que se conserve inmaculada la parte celestial de toda creacion, la industria en el teatro domina y casi absorbe el principio. Asi es que, en tanto que bastó á Camoens, al Taso, á Cervantes, una hoja de papel para inmortalizarse, tuvieron Calderon y Lope que descender de las elevadas regiones de su pensamiento para someterse á las leyes duras que la industria les imponia. Si Calderon hubiese escrito epopeyas, hubicra sobrepujado al Dante; si Lope hubiese escrito novelas hubicra igualado á Cervantes; siguiendo uno y otro camino de mas aparente gloria, dejaron al mundo sin saber hasta dónde habrian podido alzarse, libres de toda traba, las alas de tan admirables genios.

Por lo mismo, conviene establecer que, con harta frecuencia, la industria daña al arte, de que procede, y que, al examinar esta cuestion compleja, es bien no usar de términos generales y vagos, sino que importa ceñirse á determinados puntos, examinando cada uno aisladamente y ambos con relacion uno al otro.

Es en nosotros convicción profunda, confirmada por la esperiencia, que toda proteccion directa de los gobiernos y de los soberanos á los escritores es un mal para las letras. Breton seguiria cultivando el género de comedia casera en que no tiene rival, si no fuese administrador de la Imprenta Nacional; Hartzenbusch escribiria esos versos que parecen, tal es su delicadeza, pintados con *un pincel de sus cabellos*, si no fuese bibliotecario; y Gil bosquejaria aun esos cuadros

sombrios de pasion que pintaran á los venideros la agitacion de estos malhadados tiempos, si no fuese director de no sé qué heterogéneo ministerio. Si alguno, desdeñando las mezquinas proporciones del arte, comparadas con los inconmensurables dominios de la política y de la administracion, nos contradice, presentándonos los beneficios mayores que á la patria están haciendo, en su nueva carrera, estos distinguidos sugetos, nos perdonará que le digamos paladinamente que, sea dicho sin ofensa de personas, á quienes tanto respetamos, conocemos á centenares de empleados que serian mejores administradores, bibliotecarios y gefes de seccion que Breton, Hartzenbusch y Gil, en tanto que no conocemos á quien pueda llenar los vacíos que deja en la literatura la ausencia de estos escritores notables. Asi es que, cada dia bendecimos mas de corazon á los ministros que, en sus sillas curules, se olvidan de Rubí y de Zorrilla. Ni aquel fuera el primero de nuestros autores dramáticos, ni este el mas florido de nuestros poetas líricos, si un ministro tuviese la idea peregrina de darles, y ellos la torpeza de aceptar, un asiento en la secretaria del despacho.

Mas, dirannos algunos, hay recompensas mejor calculadas, hay estímulos poderosos que no enervan el genio y antes lo aguijonean; hay cruces, hay dinero, hay distinciones. Con perdon de los infinitos amigos nuestros, que serán de contrario dictámen, nosotros pensamos que ni hay recompensas suficientes ni estímulos bastantes para pagar ni inspirar una obra literaria. Quédense para la ciencia, quédense para la industria todos los premios; ni las cruces engrandecen á Quintana, ni las distinciones á Vega. Las letras no necesitan, ni piden, ni quieren mas que libertad y el bien indirecto que á indicar vamos.

Ciertamente que no negarán muchos cuán evidente es que el favor directo con que el gobierno puede estimular ó premiar, solo suele y puede servir para provecho de los tibios, de las medianías y de los amigos de los poderosos, sin que eviten la desgracia que recuerdan Chatterton, Hégésippe Moreau y Cervantes; mas, se querrá con razon que confesemos tambien nosotros que, ademas de la recompensa íntima que producen los frutos del genio, han menester los literatos de un premio material y tangible con que puedan atender á cubrir las tristes necesidades que impone la humanidad. Por desgracia es cierto esto, y hasta quisiéramos nosotros que se hallasen los escritores en tan aventajado caso que no tuviesen precision de ver valuadas sus obras, como mezquinas mercancías, por el ojo ávido de los

editores. Sin duda quiso el cielo santificar el trabajo, dando las condiciones de tal á la espresion sublime del pensamiento creador.

Empero, si convenimos en que deben buscar recompensa material los literatos, no anhelamos esos crecidos premios que solo sirven para envilecer el genio, introduciendo la levadura del tráfico en lo mas santo que posee la criatura: en la inspiracion. Esos precios subidos á que se venden las peores obras de Eugenio Sué, esas ganancias que produjeron los folletos de Fray Gerundio, ni nos tientan, ni prueban nada, ni sirven para cosa alguna; el arte no gana mas con esto que el ver cuál se introducen en los templos publicanos disfrazados con el manto de sacerdotes. Que haya paz, que haya pública prosperidad, que haya general satisfaccion, único bien á que puede contribuir el gobierno, y las letras prosperarán por sí solas. Lo único que apetecemos en obsequio de la santidad de la mision literaria, es que la recompensa dada á las obras del ingenio sea delicada, sea noble, sea lo menos mercantil posible. ¿Conseguirán esto los literatos con el nuevo sistema que indica el plan que se propone establecer el Sr. Romea? Esto es lo que nos importa averiguar, porque es lo único que una empresa dramática puede hacer en obsequio de los escritores que le dan vida, gloria y riquezas.

El artista distinguido que hace años está al frente del teatro del Príncipe, que ha contribuido con el Sr. Latorre y otros, á introducir en el foro escénico un sabor artístico y aristocrático de que buena falta teníamos; que ha ennoblecido el arte, cultivando la poesía y dando realce á los papeles que mejor desempeña, que son aquellos en que la naturalidad se halla unida á la nobleza, acaba de elevar al gobierno de S. M. una esposicion razonada, que es únicamente prelude de las reformas que intenta ver introducidas en el teatro. Por lo poco que indica este notable documento, traslucimos que el Sr. Romea, cuando llegue á realizarse su pensamiento, adoptará mejoras que habrán de agradecerle los literatos; pero, en lo poco que pide el representante de la escena, conocemos lo poco que concederse puede, en las presentes circunstancias de penuria, y en esta creencia, por desdicha, estábamos nosotros ya. A pesar de todo, satisfácenos el tino con que hiere la dificultad, proponiendo una reforma que está clamando vivamente la razon y la conveniencia. En efecto, no puede exigir ni mas ni menos el aherrojado, que la libertad de sus acciones; desátensele las ligaduras y esto le bastará. Por eso

nos asociamos de todas veras al Sr. Romea, y á los críticos, nuestros cólegas, que apoyan la idea de quitar todas las trabas que oprimen á los artistas, y que se oponen á la prosperidad del teatro. Quisiéramos que esta industria fuese la mas libre de todas, por cuanto es una de las mas nobles, como una fuente de que mana civilizacion, como libro de moralidad abierto ante los ojos de ese pueblo que no sabe ó no quiere leer; deseáramos que los artistas dramáticos, cuando desempeñan noblemente su mision, como el Sr. Romea, lograsen sentarse en las academias y saraos al lado de los mas enaltecidos personajes; quisiéramos que las alas de las verdaderas águilas de la escena, remontándose sobre las frentes de los cuervos que hay en toda superficie, hendiesen el espacio con toda libertad y soltura, sin trabas, sin tropiezos, sin miedo.

Mas, si hemos de hablar con toda lisura, tal es la fé que tenemos en el poderio del genio, que todo cuanto apetecemos para los artistas dramáticos, por ahora, se limita á esto. Desea el Sr. Romea que conceda el gobierno á su teatro el título pomposo de *Teatro Español*. Confesamos paladinamente, sin que equivalga esta opinion á un deseo de que se niegue semejante gracia, que no atinamos para qué puede servir este dictado. Tanto el Sr. Romea, como otros infinitos de sus cólegas, han llegado á ocupar las cien trompas de la fama, á poseer comodidades y consideracion, sin mas que su mérito ingénito; si, pues, á las pasadas circunstancias agregan los venideros alumnos del arte escénico la carencia de las trabas con que sus predecesores tan heroicamente lucharon ¿no tendrán bastantes elementos para sobresalir? Los privilegios, en materia de artes, nunca han producido nada sublime: ¿de qué fuero goza Bouffé, el mas admirable de los artistas drámaticos de la dramática Francia? Y ¿es mas Rachel de lo que fuera en cualquier otro teatro libre, cuyo empresario tuviese inteligencia? Tal vez la espontaneidad contribuya á los triunfos del primero, tal vez el mercantilismo haya adulterado el sublime carácter de la segunda.

Otra cosa dijéramos ciertamente si se hallase el gobierno en posicion de gastar grandes sumas en la formacion de un teatro modelo, en que, deponiendo rivalidades que tan mal sientan á personas de mérito, se hallasen reunidos y sin categoría especial que alimentase enconos, los señores Latorre, Guzman, Luna, Lombardia, Romea, Valero y otros infinitos que no citamos en obsequio de la brevedad. Estos artistas, no organizados republicanamente como los del teatro francés,

sino sujetos á los preceptos de un comisario régio inteligente, serian así la escuela viva del arte escénico, y servirian de emulacion á los jóvenes que se juzgasen capaces de llegar, con el tiempo, á ocupar un lugar al lado de tan hábiles maestros.

Como preliminar de esta idea, seria requisito indispensable el edificar un teatro en la capital del reino, digno de ser templo del arte dramático.

Mas como no sea este el pensamiento del señor Romea, sin duda porque conoce la imposibilidad en que está el gobierno de llevarlo á cabo, creemos que de nada servirá el titulo de *teatro español*, dado á una *empresa* y no á un *establecimiento regenerador*.

Dice el Sr. Romea que, de concederse el título que apetece para su teatro, podrán representarse así constantemente obras dramáticas originales. Y ¿porqué no se hace ahora esto mismo? por la sencilla razon de que no las hay. Y ¿las habrá entonces? ¿Por qué?— ¿Por la mayor recompensa que reciban los autores? nos dirán.— Y aun suponiendo que el dinero inspirase obras, lo cual rotundamente negamos, ¿por qué habrá mas dinero que ahora, puesto que el gobierno no habrá de dar auxilio ninguno pecuniario? ¿Irá mas gente al teatro? ¿Por qué, volvemos á preguntar? Las condiciones esenciales y constitutivas de la escena no varian en nada. Solo la disminucion de trabas, que anhelamos y pedimos con ahinco, darán holgura á las empresas, permitiéndoles establecer una recompensa decorosa para los escritores dramáticos.

Y, al tocar este punto, tenemos, con pesar nuestro, que disentir de las opiniones que, á lo que parece, abriga el Sr. Romea, quien, con el mas sincero deseo de mirar por los intereses materiales de los literatos, no se ha fijado lo bastante quizá en la cuestion de decoro. Que se den, como recompensa por un drama, cuatro mil reales, ó seis mil, ó veinte, no altera en nada la esencia del contrato; siempre será la obra una mercancía mas ó menos estimada. El beneficio que suele darse, en determinados casos, al autor es un acto de cortesía que suele confundirse con un acto de piedad; y sin que nosotros reprobemos este sistema, creemos que facilmente se pudiera adoptar otro mejor.

Al proponerlo, no podemos invocar el mérito de la invencion, porque se reduce meramente al método francés, que nos parece muy poco susceptible de mejora. Que el empresario parta con el autor que le dá el principal elemento de for-

tuna el producto de su industria, es no solo un acto de justicia, sino el único modo de dar al literato una muestra de deferencia y respeto. En efecto, deducidos los gastos de representacion, intereses del capital, premio de la industria, todo el sobrante de los productos debiera repartirse entre el autor y los artistas encargados de dar relieve á la obra. Mas, como es imposible efectuar diariamente tan complicada operacion aritmética, basta que se fije una parte alicuota, cualquiera que sea, para que el autor deba darse por contento y reciba la recompensa de quien únicamente puede honrosamente recibirla: *del público*. El dinero del empresario humilla, el del público envanece: cada moneda representa un juez y en ciertos casos un admirador.

Objeto de severo exámen ha sido, por parte de ilustrados artistas, el sistema propuesto por el Sr. Romea para organizar el jurado de admision de obras. Deseara el distinguido artista que compusieran este tribunal individuos pertenecientes á las academias oficiales, escritores dramáticos y personas de reconocido saber. Hay, á nuestro juicio, mérito en esta concepcion. Incumbe ciertamente examinar las obras dramáticas, antes que al público, á los guardadores de la pureza del idioma, á los que conocen prácticamente las leyes duras del arte, y á los que, como representacion del público ilustrado, pueden emitir su opinion acerca del mérito de una obra. Mas, para que este pensamiento fuese cabal, deberian ser tres los tribunales y no uno, porque el fallo de un jurado compuesto de este modo, representaria una idea vaga, inconexa, siendo distinto el cometido de cada juez. Además, y este es á juicio nuestro el inconveniente mayor de semejante método, este tribunal adoleceria de dos vicios radicales: seria demasiado numeroso é inamovible.

Los jurados literarios numerosos, son evidentemente nulos, y rara es la vez que pueden dictar fallos acertados. La lectura pública no basta para juzgar del mérito de una obra dramática, y la privada, única útil, es imposible siendo muchos los vocales.

Un tribunal sin renovacion es altamente perjudicial; al cabo de poco tiempo, se establece en él cierto espíritu de exclusivismo é intolerancia que daña al arte. Las antipatías se perpetúan, los rencores se enconan, y de tales elementos no puede resultar mas que el desacierto.

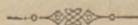
Empero, se nos ocurre un sistema que reúne todas las condiciones, á nuestro entender, y que debe satisfacer las exigencias de toda clase de personas, único que favorece la renovacion de

ideas, que corta las quejas de los agraviados y que asegura el acierto en la admision de obras dramáticas. No seria extraño el que, cada año, en el período que media entre las épocas que se llaman *año cómico*, se reuniesen, bajo la presidencia del director de la Academia española, todos los autores dramáticos españoles, escluyendo, se deja entender, á los meros traductores. Aquellos literatos, sin prévia discusion, nombrarian en secreto escrutinio un jurado compuesto de cinco jueces, que habrian necesidad, para empezar á ejercer sus funciones, del asentimiento público y oficial de un delegado de cada teatro del reino que quisiera conformarse con este sistema. Toda obra que se presentase para su ejecucion, deberia ser examinada por estos cinco jueces separadamente, quienes se reunirian tan solo para votar. Mas, como la repulsa en estos casos lleve consigo una responsabilidad estremada, por cuanto es posible que ella sirva para ahogar el genio naciente, convendria que los fallos fuesen fundados y que se comunicasen al autor, con la buena fé que exige asunto tan árduo. No concebimos nosotros que un hombre honrado y distinguido se niegue á dar públicamente las razones de su opinion literaria, por mas que sea esta contraria á determinada persona, ni creemos nosotros que haya escritor ninguno tan escaso de juicio y sensatez, que no agradezca los sanos consejos de la crítica. Puede, no lo negamos, haber injusticia aun en este caso; pero, con la renovacion anual del jurado, se remediaria el mal, formando un tribunal mas equitativo.

Inagotable es la materia é infinitas las ideas que bullen en nuestra frente, al hablar de este asunto; pero, sin despedirnos definitivamente de nuestros lectores, aplazamos para otro dia la esplanacion de nuestras observaciones, atendiendo á los límites reducidos de nuestra revista.

Réstamos tan solo decir que si el Sr. Romea, cuyo mérito tenemos en mucho, gustase contradecirnos, dándonos razones que nos ilustren, no solo puede contar, desde luego, con las columnas del *Renacimiento*, sino con la buena fé de nuestra crítica. Amantes del arte, bajo sus formas infinitas, cedemos siempre á la conviccion; pero, tan solo á la conviccion.

Jacinto de Salas y Quiroga.



BALADA. IMPROVISACION.

En los alegres dias
De mi feliz infancia,
Allá en las verdes selvas
De nuestra madre patria,
Un dia aparecióme
La reina de las hadas.—
«Niño, me dijo, mira,
» ¿ Ves bien esta guirnalda?
(Mostrando al mismo tiempo
Una que engalanaba
De sus cabellos rubios
Las guedejas doradas.)—
» Todas aquestas flores
» Tan verdes, tan lozanas,
» Son tuyas, y te ofrecen
» Al vivo retratada
» La imagen engañosa
» De la existencia humana.
» Tómalas y en tu seno
» Cuidadoso las guarda:
» Guarte, no las deshoje
» En su primer mañana
» El ponzoñoso aliento
» De la fortuna infausta.
» Empero, pobre niño,
» Veráslas deshojadas
» Caer una por una,
» Que al fin son flores vanas;
» Mas cuida no se agoste
» Esa que de esmeralda
» Tiene el color hermoso,
» Que en ella la esperanza
» Despreciando las otras
» Eligió su morada.»—
—Esto diciendo, al cielo
Volvióse, y la guirnalda,
Que al irse, sobre el césped
Dejó caer la maga,
Cogí, y dentro del pecho
Guardéla con mil ansias...
Durante aquellos dias
Serenos de la infancia,
Las olorosas flores
Siempre frescas, lozanas,
Desmentir parecian
Las lúgubres palabras
Que al dárme las dijera
La reina de las hadas;
Mas luego sucedieron
Las horas tan amargas
De otra edad, poco á poco,
Marchitas, deshojadas,
Vi caer una á una
Junto con las del alma
Doradas ilusiones,
Las flores de la maga.
Quedábame una, aquella
De color de esmeralda,
Allá dentro del pecho
Una ilusion quedaba...
Pero las dos á un tiempo
Me arrebató una ingrata,
Y fuese ¡ay me! con ellas
La plácida esperanza!

Van-Hebert.

REPUBLICA DE ARTES Y LETRAS.

El jueves se puso en escena en el teatro de la Cruz la *Norma*, de Bellini. La Villó fué muy aplaudida, y la Scannavino se distinguió tambien en el papel de *Adalgisa*. No es esta ópera la que mas se presta á las facultades vocales de Carrion, quien con su celo acostumbrado contribuyó al mejor éxito de la funcion, y se hizo tambien aplaudir en algunos cantos.

El martes se cantará probablemente, por primera vez en esta temporada, la ópera española *El Diablo Predicador*, letra de Don Ventura de la Vega, y música de Don Basilio Basilio: estan encargados de su desempeño la señorita Látorre y los señores Salas, Carrion, Becerra y Uget. Inmediatamente seguirá la *Leonora* de Mercadante, ópera que tanta reputacion goza en Italia, y que la empresa del teatro de la Cruz está ensayando con particular esmero y cuidado.

El Gran Sultan acaba de crear tambien su *música de cámara* á imitacion de la mayor parte de los soberanos de Europa. Abdul-Medjid se levanta de la cama al son de la música, se acuesta oyendo los armoniosos acentos de los instrumentos, y mientras come hace igualmente que toque la música. El Sultan demuestra cada dia mas aficion á las bellas artes; una de sus mugeres toca el piano mientras que las demas le distraen con el baile, ó le entretienen con dulces coloquios, y haciéndole contemplar la mas escogida coleccion de dibujos y estampas. La embajadora de Francia, M.^{me} Bourgueney es la que ha regalado el piano en que toca la hermosa odalisca. Esta innovacion filarmónica ha producido una verdadera revolucion en el interior del serrallo.

Para beneficio del escelente actor del género andaluz D. J. Dardalla, se estrenaron en la noche del jueves en el teatro del Instituto dos piecitas nuevas de costumbres andaluzas, y la chistosa parodia, andaluza tambien, hecha por el Sr. García Gutierrez, de su aplaudido drama el *Trovador*. El público aplaudió mucho á todos los actores, y en particular al beneficiado, á quien no se pueden negar ciertamente una gracia y una naturalidad incomparables; las piecitas andaluzas, á pesar de la pobreza de su argumento y de la monotonia de sus incidentes, hacen reir, pero en medio de todo, y sea dicho en paz, nosotros salimos mas que medianamente cansados de tanta y tanta y tanta andaluzada.

Nuestro apreciable colaborador el Sr. Assas Castillo ha concluido el curso de historia de la arquitectura que con general aceptacion ha explicado en el Ateneo de esta córte. Cuantos han asistido á las lecciones del jóven profesor convienen en que es difícil hermanar mas oportunamente de lo que él lo ha hecho la claridad y sencillez del método con

una sana crítica y una erudicion verdaderamente notable y digna del mayor estímulo en un país en que, como en el nuestro, se hallan tan desatendidos como mal recompensados los buenos estudios arqueológicos.

Nuestro colaborador D. Joaquin Espalter ha concluido de ejecutar las pinturas que le encargó el rico banquero Sr. Buschental para su casa de la calle de Atocha, tan espléndidamente decorada, como saben cuantos han tenido el gusto de examinarla. Una de las obras del Sr. Espalter que mas han llamado la atencion es el techo al óleo de la capilla, que representa la *Asuncion de Nuestra Señora*.

Ya están restaurados provisionalmente y reunidos en una de las salas del real Museo de Pinturas los cuadros que al efecto se trajeron del real Palacio de San Ildefonso, y cuyo estado de deterioro reclamaba imperiosamente y con urgencia esta medida. Entre ellos hay algunos de un mérito sobresaliente. De todos ellos hablaremos en uno de nuestros próximos números con el detenimiento que se merecen, limitándonos entretanto á dar las gracias al inteligente Director del Museo, D. José de Madrazo, que tanto ha contribuido al feliz resultado que acabamos de consignar, por haber hecho salvar de una inminente ruina aquellos interesantes cuadros.

Han dado punto en la real Academia de Nobles Artes de San Fernando los estudios menores de dibujo, los mayores de colorido y composicion y perspectiva, como tambien los de dibujo por el natural y por el yeso de noche. En estos varios cursos, que han sido concurridos como en ningun otro año, se han notado grandes adelantos, debidos tanto á la asiduidad y felicisimas disposiciones de muchos de los jóvenes alumnos como á la escelente direccion de los respectivos profesores.

A fines del próximo mes de junio terminarán los estudios del antiguo y ropages, el del país, el de la historia y teoría de las bellas artes y los de la escuela especial de arquitectura. A su tiempo hablaremos de los adelantos que se hayan advertido en ellos relativamente al curso anterior.

ESTAMPA DE ESTE NÚMERO.

Hoy damos una linda composicion de Don Carlos Luis Ribera, que representa la *Venida del Espíritu Santo*, cuya gran festividad celebra en este dia la Iglesia, y se refiere en los siguientes versículos del capítulo II de los Hechos de los Apóstoles.

1. «Al cumplirse pues, los dias de Pentecostés, estaban todos juntos en un mismo lugar:
2. «Cuando de repente sobrevino del cielo un ruido, como de viento impetuoso que soplabá, y llenó toda la casa donde estaban.
3. «Al mismo tiempo vieron aparecer unas como lenguas de fuego, que se repartieron y se asentaron sobre cada uno de ellos.
4. «Entonces fueron llenados todos del Espíritu Santo, y comenzaron á hablar en diversas lenguas las palabras que el Espíritu Santo ponía en su boca, etc.»

COLABORADORES HABITUALES DEL RENACIMIENTO.

Sección de bellas artes y arqueología.

HISTORIA Y CRÍTICA DE LAS BELLAS ARTES: D. Valentin Carderera, D. Pedro de Madrazo, D. Francisco Pi Margall.

ARQUITECTURA: D. Antonio de Zabaleta.

MÚSICA RELIGIOSA: D. Santiago de Masarnau.

CRÍTICA MUSICAL Y LITERATURA HISTÓRICA DE LA MÚSICA: D. Eduardo Velaz de Medrano.

ESTATUARIA: D. José Siro Perez.

ARQUEOLOGIA, TRAGES, MUEBLES, etc.: D. Valentin Carderera, D. Manuel de Assas Castillo, D. José Siro Perez.

Sección de literatura.

CRÍTICA LITERARIA Y DRAMÁTICA: D. Eugenio de

Ochoa, D. Jacinto de Salas y Quiroga, D. Buena-ventura Cárlos Aribau.

AMENA LITERATURA, NOVELAS, CUENTOS, POESÍA, etc.: D. Buena-ventura Cárlos Aribau, Don Eugenio de Ochoa, D. Pedro de Madrazo, D. Jacinto de Salas y Quiroga, D. Heriberto García de Quevedo.

República de artes y letras.

Todos los colaboradores indistintamente.

Ejecutarán las litografías y dibujos para grabar D. Cárlos Luis de Ribera, D. Joaquin Espalter, D. Federico de Madrazo, D. José Mendez.

Grabarán: D. Manuel Burgos, D. Calisto Ortega.

ARTISTAS

CORRESPONSALES DEL RENACIMIENTO EN LAS PROVINCIAS Y FUERA DE ESPAÑA.

Sr. D. Antonio Solá.

Sr. D. Ponciano Ponzano.

Sr. D. Pelegrin Clavé.

Sr. D. Manuel Vilar.

Sr. D. Pablo Milá

EL RENACIMIENTO

se publica todos los domingos, y cada número va acompañado de una estampa.

Cada medio año formará un tomo.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Este periódico, que empezó á publicarse el 4 del mes de marzo, se encarga de cubrir las suscripciones al BOLETIN ESPAÑOL DE ARQUITECTURA pendientes en la fecha de su aparicion, hasta completar el importe de aquellas.

Precio 12 rs. al mes en Madrid y **14** en las provincias franco de porte. No se esponderán estampas ni números sueltos.

Las cartas y reclamaciones se dirigirán, francas de porte, á la redaccion calle de Lope de Vega, núm. 4, cuarto 2.º de la izquierda.

Se suscribe en Madrid en las librerías de Monier, Cuesta; Viuda de Sojo, Gaspar y Roig, calle del Príncipe, y Razola, calle de la Concepcion Gerónima.

EN LAS PROVINCIAS.

- | | | |
|---|--|--|
| <p>Albacete, Nicolás Herrero Pedron.
Alicante, Juan José Carratalá.
Almería, Joaquin María Gomez de Barragan.
Almansa, Marcelino Navarro.
Alcoy, Francisco Cabrera.
Arenas de S. Pedro, Antonio Sanchez Ocaña.
Aranda de Duero, Cayetano Marin.
Alicántara, Raimundo Montenegro.
Algeciras, V. Monet.
Alcazar de S. Juan, José Antonio Vazquez.
Almaden, Felipe García Casasola.
Almagro, Miguel Calvo.
Alhama, José María Serrano.
Aracena, Alberto de Soto.
Andujar, Juan Roman.
Alcalá la Real, Faustino Vigas.
Astorga, Baltasar Calzado.
Antequera, José María Gimenez Ochoa.
Alcañiz, Miguel Evaristo Buil.
Alcira, Luis Ballesteros y Pepiol.
Almunia, Anselmo Lacaza.
Aranjuez, Juan Cordon.
Avilés, Sr. admor. de correos.
Badajoz, D. J. Codes.
Barcelona, Ildefonso Rús.
Baeza, Sres. Viedma y compañía.
Burgos, Ambrosio Hervias.
Berja, Ramon García Calonge.
Barco de Avila, Benito García.
Baena, Toribio Barrio.
Betanzos, Santiago Savino Guerrero.
Baza, Manuel de Tauste.
Barbastro, Felipe Lafita.
Bejar, Leoncio Miranda.
Burgo de Osma, Juan Martirena.
Benavente, Diego Eduardo Perez.
Bilbao, Sres. Delmás é hijos.
Belmonte, Francisco Lafaro de Refar.
Cáceres, Manuel María Muro.
Cádiz, Fernando Feduchy.
Castellon, José Royo.
Ciudad-Real, Vicente Serrano.
Córdoba, Rafael Mariano Pabon.
Coruña, Antonio Fernandez Veiga.
Cuenca, Amalio Ayllon.
Ceuta, J. Cortés.
Chiclana, José Muñoz.
Cazorla, Bonifacio Isicio Ruiz.
Calahorra, Benigno Lopez de Arceo.
Coin, Juan Salgado.
Carballino, José María Viviera.
Carrion de los Condes, Simon Cordero.
Ciudad-Rodrigo, Tomás Torres.
Carmona, Francisco de P. Nonó.
Calatayud, Bernardino Azpeitia.
Castro-Urdiales, Mateo Martinez.
Cañete, Isidoro Escamilla.
Caravaca, Juan Egea y Buenafé.
Cartagena, Francisco Montegrifo.
Cangas de Onis, Miguel Lamas</p> | <p>Cangas de Tineo, Genaro Reguerin.
Cieza, Francisco García Marin.
Denia, Sres. Vignau hermanos.
Dueñas, Tomás Cuadros.
Ecija, Pedro José Vazquez.
Elche, Matias Santa María.
Ferrol, Nicasio Tajonera.
Falsat, Cándido Olives.
Fraga, Miguel Allué.
Gibraltar, Ignacio María-Ramos.
Gerona, Ambrosio Surmané.
Granada, Tomás Astudillo.
Guadalajara, Miguel Perez.
Gandía, Andrés Valdovi.
Gudiña, José Aguilera.
Haro, Domingo Zaldiviana.
Huelva, Francisco Lopez Moreno.
Huesca, Sra. viuda de Galindo.
Huescar, Joaquin Ruiz Dios Ayuda.
Hellin, Antonio Lopez Campillo.
Huete, José Olmedilla.
Igalada, Joaquin Abadal.
Jaen, Juan María Tauret.
Jorquera, Ramon Ortega.
Jerez de la Frontera, José Bueno.
Jaca, Agustín Gavin.
Játiva, Blas Bellver.
Leon, Valentin Bustamante.
Lérida, Faustino París.
Logroño, Domingo Ruiz.
Lugo, Miguel Palacios.
Llerena, Miguel de Torre.
Loja, Francisco de P. Lora y Berdejo.
La Mota, Máximo de Vega Ballesteros.
Lorca, Cristóbal M. de Ayala.
Málaga, José del Rosal.
Murcia, Ramon Alix.
Mérida, José Aranna.
Miranda de Ebro, Francisco Herranz.
Medina Sidonia, Francisco Ropo.
Montilla, Angel Ortega.
Motril, Cristóbal Herrera.
Moguer, Francisco Delgado y Sotelo.
Mondónedo, Francisco Delgado.
Moron, Juan N. Escacena.
Madrdejos, Lorenzo Rosado.
Medina del Campo, Juan de la Vega.
Murviedro, Manuel Avacil.
Motilla del Palancar, Matias Ramon Tendero.
Osuna, Victor Montero.
Orense, Ignacio Saenz hermano.
Oviedo, Rafael Cornelio Fernandez.
Ocaña, Vicente Calvillo.
Palencia, José María Pastor.
Pontevedra, Nicolás Francisco Andrade.
Piedra-hita, Eustaquio Recio.
Plasencia, Ramon Rodríguez Leal.
Pozo blanco, Andrés Eloy Peralbo.
Priego (Córdoba), Manuel de Codes.
Pamplona, Fermin Gainza.</p> | <p>Puerto de Santa Maria, José Valderrama.
Priego (Cuenca), Leoncio Gonzalez Lozano.
Palma (Mallorca), Juan Guasp.
Quintanar de la Orden, José Lirio y Resa.
Rivadeo, Eleuterio Acebi.
Ronda, José Bucetin.
Reus, Pedro Domingo Castelló.
Riosco, Jacinto M. Amo.
Reynosa, Francisco Perez.
Requena, Gregorio Cañete.
Salamanca, Francisco Morales.
Santa Cruz de Tenerife, Juan P. Alba.
San Roque, Juan Manuel de Navias.
San Sebastian, Joaquin Echagüe.
Santander, Clemente María Riesgo.
Segovia, Vicente Gonzalez.
Sevilla, Juan Antonio Fé.
Soria, Francisco Perez Rioja.
Segorbe, Manuel Garbins y Font.
Santiago, Ramon Taboada.
Sigüenza, Baltasar Pardo.
Seo de Urgel, Pedro Casasayas.
Solsona, Juan Burquets.
Santo Domingo la Calzada, Bernardo Cenzano.
San Fernando, Francisco Diaz.
San Lucar, José María Esper.
San Mateo, Juan Bautista Arago.
Sepúlveda, Casto Gil.
Tarragona, Jaime Ferrer.
Teruel, Sres. Llorente, Zapater y Carvajal.
Toledo, Nicasio Escudero.
Trujillo, Vicente Hernandez.
Tuy, Martin Barcelona.
Tortosa, Francisco Castelliz.
Talavera la Reina, José Antonio Romero.
Toro, Mariano Benavides.
Tolosa, José Miguel de Lalama.
Torre la Vega, Simon Benedi.
Tarancon, Bernardo Salinas.
Valladolid, Toribio Batalla.
Valencia, José de Orga.
Vitoria, Melchor Carpintero.
Vera, Juan Garrido Ruiz.
Villanueva la Serena, Antonio Grande.
Velez Rubio, José Perez Olivares.
Vinaroz, Francisco Poy.
Ugijar, Francisco de Paula Ruiz.
Ubeda, Blas Antonio Franco.
Villafranca del Bierzo, Isidoro Armesto.
Vieiro, N. Mora, Administrador de correos.
Velez Málaga, José María Laso de la Vega.
Verin, Gregorio Moreno.
Vigo, José Sotero.
Villacastin, Timoteo Gonzalez Quijano.
Vergara, José Undiano.
Villafranca de Panades, Feliz Alegret.
Vich, Ignacio Valls.
Zamora, Manuel Conde.
Zaragoza, Manuel Lopez.</p> |
|---|--|--|